

<p style="text-align: center;">FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO CONTROL MÍNIMAS S18 23 junio 2023. Estadio Corona de Aragón (Zaragoza) Categorías: S16, S18, S20, S23, Senior, Máster</p>

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA
Control	SDP-RFEA
Fecha límite de inscripción jueves 22/06 a las 12:00h	
Los admitidos deberán realizar el pago de la inscripción (5€)	

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Participantes:** atletas con licencia **RFEA o FAA** en la presente temporada (2023), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [normativa de competición RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel I.](#)
- Inscripción:** según se indica en la tabla
- Número de pruebas máximo:**
 - Máximo 2 por atleta**
 - En cualquier caso, deberán ser compatibles con el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Sin cámara de llamadas, los atletas se presentarán a la hora de la prueba en el lugar de la misma.**
- Confirmación:** Se realizará en secretaría de competición entre 50 y 45 minutos antes de la disputa de la prueba.
- Horario:** se podrá modificar en función de las necesidades de la instalación o personal
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 600m en adelante). En el caso de no acudir con dorsal la organización proporcionará uno con el coste de 1€. Los atletas de marcha deberán llevar dos dorsales, en pecho y espalda.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **PARTICIPACIÓN:**
3. **Concursos:**
 - a. Mejora según normativa RFEA
4. **Cadencia listones:** se comenzará desde la altura inicial indicada.

ALTURA	1,25 m	+ 5 cm	1,35 m	+ 4 cm	1,51 m	+ 3 cm	1,63 m	+ 2 cm
---------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

5. **Tabla longitud:** 3 m
6. **Material:** Los atletas deberán traer su propio material para aumentar la adherencia en el agarre de los implementos.
7. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
8. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

HORARIO		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Martillo 5kg (1)	18:30	
	19:10	Disco 1kg (1) Calentamiento Longitud
Longitud Calentamiento Altura	19:40	Longitud Calentamiento Altura
Altura Montaje de vallas y calentamiento	20:15	Altura Montaje de vallas y calentamiento
1500m	20:40	1500m
110mv 0,91	20:50	100mv 0,76
3000m	21:00	3000m
En negrita se indica la prioridad del sexo en la aceptación de la inscripción, aunque se podrá completar con atletas del otro sexo hasta el límite de plazas indicado.		
Participación: Se establece un límite de participación de 3 atletas en concursos, y hasta completar una serie en carreras (12 atletas en 3000m, 12 atletas 1500m, hasta 8 atletas en vallas o menos en función de las alturas de las vallas y la obligatoriedad de dejar una calle libre entre distintas alturas). En los lanzamientos se permiten inscripción de otros pesos. En todo eso, tendrán prioridad los atletas S18 y el sexo indicado en negrita .		
El horario es provisional y podría ser modificado en función de la participación y		
*La jornada podrá ser suspendida por inclemencias meteorológicas, si así lo deciden los organizadores o el juez árbitro de la prueba.		

ADVERTENCIA LEGAL

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.

#IMPULSODEFINITIVO



CAJA RURAL
DE ARAGÓN



GOBIERNO
DE ARAGON

